



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

17 de diciembre de 1994

Núm. 89-6

INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**121/000064 Orgánica de Estatuto de Autonomía de la ciudad de Melilla.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la ciudad de Melilla (expediente número 121/64).

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

INDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE ESTATUTO DE AUTONOMIA DE LA CIUDAD DE MELILLA (121/64)

TITULO

Sin enmiendas.

PREAMBULO

- Enmienda n.º 10, de los GG. PP. Socialista y Popular, al párrafo primero.
- Enmienda n.º 27, del G. P. IU-IC, al párrafo primero.

ARTICULO 1

- Enmienda n.º 2, del señor Chiquillo Barber (G. Mx).

- Enmienda n.º 11, de los GG. PP. Socialista y Popular.
- Enmienda n.º 28, del G. P. IU-IC.

ARTICULO 2

- Enmienda n.º 3, del señor Chiquillo Barber (G. Mx).

ARTICULO 3

- Enmienda n.º 4, del señor Chiquillo Barber (G. Mx).
- Enmienda n.º 29, del G. P. IU-IC, al punto 1.

ARTICULO 4

- Enmienda n.º 1, del G. P. Vasco-PNV, al punto 4 (nuevo).
- Enmienda n.º 30, del G. P. IU-IC, al punto 4 (nuevo).

ARTICULO 5

- Enmienda n.º 12, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 2 h).
- Enmienda n.º 48, del G. P. Catalán (CiU), al punto 2 h).

## ARTICULO 6

- Enmienda n.º 5, del señor Chiquillo Barber (G. Mx).

## ARTICULO 7

- Enmienda n.º 31, del G. P. IU-IC, al punto 1.
- Enmienda n.º 26, del G. P. IU-IC, al punto 2.
- Enmienda n.º 32, del G. P. IU-IC, a los puntos 3, 4, 5 y 6 (nuevos).

## ARTICULO 8

- Enmienda n.º 13, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 1.
- Enmienda n.º 33, del G. P. IU-IC, al punto 3.

## ARTICULO 9

- Enmienda n.º 25, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 1.
- Enmienda n.º 34, del G. P. IU-IC, al punto 1.
- Enmienda n.º 35, del G. P. IU-IC, al punto 3 (nuevo).

## ARTICULO 10

- Enmienda n.º 36, del G. P. IU-IC.

## ARTICULO 11

Sin enmiendas.

## ARTICULO 12

- Enmienda n.º 37, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 38, del G. P. IU-IC, al punto 2.

## ARTICULO 13

Sin enmiendas.

## ARTICULO 14

- Enmienda n.º 39, del G. P. IU-IC, al punto 1.

## ARTICULO 15

- Enmienda n.º 14, de los GG. PP. Socialista y Popular, al primer párrafo.

- Enmienda n.º 40, del G. P. IU-IC, al primer párrafo.
- Enmienda n.º 14, del GG. PP. Socialista y Popular, al segundo párrafo.
- Enmienda n.º 41, del G. P. IU-IC, al segundo párrafo.

## ARTICULO 16

Sin enmiendas.

## ARTICULO 17

Sin enmiendas.

## ARTICULO 18

Sin enmiendas.

## ARTICULO 19

- Enmienda n.º 24, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 2.

## ARTICULO 20

- Enmienda n.º 42, del G. P. IU-IC.

## ARTICULO 21

- Enmienda n.º 43, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 15, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 1.
- Enmienda n.º 6, del señor Chiquillo Barber (G. Mx), al punto 2.

## ARTICULO 22

- Enmienda n.º 44, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 16, de los GG. PP. Socialista y Popular, punto 1.8 (nuevo).
- Enmienda n.º 7, del señor Chiquillo Barber (G. Mx), al punto 2.

## ARTICULO 23

Sin enmiendas.

## ARTICULO 24

Sin enmiendas.

## ARTICULO 25

Sin enmiendas.

— Enmienda n.º 23, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 9.

## ARTICULO 26

Sin enmiendas.

## ARTICULO 36 BIS (NUEVO)

— Enmienda n.º 46, del G. P. IU-IC.

## ARTICULO 27

Sin enmiendas

## ARTICULO 37

Sin enmiendas.

## ARTICULO 28

Sin enmiendas.

## ARTICULO 38

Sin enmiendas.

## ARTICULO 29

Sin enmiendas.

## ARTICULO 39

Sin enmiendas.

## ARTICULO 30

Sin enmiendas.

## ARTICULO 40

Sin enmiendas.

## ARTICULO 31

Sin enmiendas.

## ARTICULO 41 (NUEVO)

— Enmienda n.º 8, del Sr. Chiquillo Barber (G. Mx).

## ARTICULO 32

Sin enmiendas.

## TITULO VI (nuevo)

— Enmienda n.º 18, de los GG. PP. Socialista y Popular.

## ARTICULO 33

Sin enmiendas.

— Enmienda n.º 47, del G. P. IU-IC.

## ARTICULO 34

Sin enmiendas.

## TITULO NUEVO

— Enmienda n.º 45, del G. P. IU-IC

## ARTICULO 35

Sin enmiendas.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

## PRIMERA

Sin enmiendas.

## ARTICULO 36

— Enmienda n.º 17, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 4 y 9 (nuevo).

## SEGUNDA

Sin enmiendas.

## TERCERA

Sin enmiendas.

## CUARTA

Sin enmiendas.

## QUINTA

Sin enmiendas.

## SEXTA (NUEVA)

— Enmienda n.º 20, de los GG. PP. Socialista y Popular.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

## PRIMERA

— Enmienda n.º 19, de los GG. PP. Socialista y Popular

— Enmienda n.º 26, del G. P. IU-IC, al punto 1.

## SEGUNDA

— Enmienda n.º 22, de los GG. PP. Socialista y Popular, al punto 6.

## TERCERA

Sin enmiendas.

## CUARTA

Sin enmiendas.

## DISPOSICION FINAL (NUEVA)

— Enmienda n.º 21 de los GG. PP. Socialista y Popular.